

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 37.

ALICANTE.

Martes 28 Noviembre 1871

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO I.

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE TRABAJADORES.

(Continuacion).

Una vez más, Polonia ha sido sofocada en el sangre de sus hijos, y nosotros hemos permanecido espectadores impotentes. Indudablemente tendremos que luchar con muchos obstáculos, y no pocos sucumbirán en la contienda, pero antes de triunfar, el progreso y la libertad necesitan tener sus víctimas. Cifiamos, pues, nuestros lomos y aprestémonos a la lucha. En adelante es preciso que la voz del pueblo se haga oír en todas las grandes cuestiones sociales y políticas, haciendo saber así a los déspotas que ha llegado el fin de su teta.

Entrando luego el mensaje en materia de economía política, continúa:

Llevado por la fuerza de las circunstancias, el capital se va concentrando y organizando en poderosas asociaciones financieras e industriales, y si no nos precavemos contra ello, esa fuerza reinará pronto despoticamente. Vemos ya a la futura aristocracia poseer los más pequeños ahorros; movida por un caritativo sentimiento y por la necesidad de protegerlos, queremos o no, se vale de mil ingeniosos medios para sacarle al trabajador su pequeño capital, en vez de excitar su iniciativa para provecho suyo propio. La division del trabajo tiende a hacer de cada obrero una pieza de máquina en manos de los grandes lones de la industria. En presencia de esa hábil y poderosa organizacion, todo cede. Por falta de educacion profesional, la ciencia ha llegado a ser el privilegio del capital. Por la division del trabajo, no es más el hombre que un agente mecánico, y el libre comercio sin la solidaridad de los trabajadores engendrará una servidumbre industrial más implacable y fatal para la humanidad que la que nuestros padres destruyeron en los grandes dias de nuestra revolucion. Esto no es el grito del odio, sino un grito de alarma. Nosotros, obreros de todos los paises, debemos unirnos para oponer una barrera insuperable a un sistema fatal que divide la humanidad en dos muy distintas clases: una muchedumbre de seres hambrientos e ignorantes, y una agrupacion de mandarines plétoicos.

Como un paso práctico se indicó nombrar una comision central provisional, compuesta de trabajadores de diferentes paises que residiese en Londres, y cuyo encargo seria formular reglas para el Gobierno de una asociacion internacional, las cuales, juntamente con un programa de principios, serian sometidos a un Congreso internacional de trabajadores que se celebraría en Bruselas en el siguiente año, para su aprobacion definitiva. Los oradores de la reunion fueron Wheeler, Dell, Becarius, el mayor Wolff, Bosquet y Forbes.

Habiéndose decidido por unanimidad que se instituyese una comision, fueron nombrados los siguientes:

Miembros ingleses: Blanckmore, Clemer, Dell, Peay, Fox, Goddard, Gray, Hartwell, Howell, Ketherick, Leno, Longnard, Lueráft, Niass, Noble, Odger, Osborne, Pidgeon, Richardson, Shaw, Sherman, Stainsby, Trimlet, Weston, Whitlock y Worley.

Miembros franceses: Le Lubez y Bosquet.

Miembros italianos: Wolff y L'ama.

Por Polonia: Holthorp; por Suiza: Nusperli.

Y por Alemania, Marx y Becarius.

No habia miedo que los ingleses fuesen superados por los extranjeros. Con pocas excepciones, los comisionados ingleses eran los hombres nuevos que se habian puesto al frente de la huelga de los constructores y los que habian formado el núcleo de todas las demostraciones políticas hechas desde 1860 a 1864.

El nuevo centro del Movimiento del trabajo internacional se estableció en las oficinas de la Liga Universal, 18, Greekstreet Sano, y tuvo su primera reunion el 5 de Octubre. Adicionalmente se agregaron nueve miembros pertenecientes a diferen-

tes nacionalidades, con lo que se aumentó la comision hasta cincuenta.

La primera cuestion de que se trató fué la de cuántos y quienes habian de ser los empleados.

Después de una breve deliberacion, se convino en nombrar un presidente, un tesorero, un secretario general y un secretario correspondiente para cada nacionalidad, representada en la comision, y en que el presidente, el tesorero y el secretario general habian de ser trabajadores ingleses. El resultado de la eleccion fué: Odger, presidente; C. Wheeler, tesorero; Cremer, secretario general, y secretarios correspondientes: Le Lubez, por Francia, el mayor Wolff por Italia, el doctor Marx por Alemania y H. Holthorp por Polonia, al paso que Nusperli prometió hallar uno mejor que él para secretario por Suiza en la persona de Hermann Yung.

La segunda cuestion fué la de los fondos que se necesitaban con premura. Se hizo una colecta en el sitio mismo y se recogieron tres guineas.

Luego vino la gran cuestion del programa de principios. ¿Iba la asociacion a declararse por la república ó no? Pocas consideraciones se necesitaban para demostrar que el republicanismo era una cuestion que debia dejarse al juicio particular de los individuos. Si la asociacion debia tener ramificaciones en todo el mundo, su programa debia callar sobre toda forma de gobierno para que fuese aceptable a los obreros, lo mismo en las repúblicas democráticas que en todas las monarquías. La cuestion del sufragio se calificó de cuestion local, de la que la comision, como tal, no tenía para qué tratar. No podia prescribir a los obreros de este ó del otro pais que promoviesen agitacion en favor del sufragio universal; todos los asuntos de esta clase debian reservarse para ser tratados por las corporaciones locales y nacionales. La comision central únicamente podia ocuparse de las cuestiones que fuesen aplicables a todos los paises.

La cuestion más importante era la de organizarse. Sin organizacion, las clases trabajadoras no podian obtener poder político ni reformas sociales. Esto condujo a otra cuestion. ¿Era posible establecer una organizacion especial para el movimiento internacional? En Inglaterra, al menos, no habia duda. En vez de organizar sociedades al lado de las Trade's Unions y de otras sociedades de trabajadores, los esfuerzos de la comision debian tener con preferencia a utilizar las organizaciones existentes y a combinarlas nacional é internacionalmente. Adoptado este acuerdo, se nombró una comision para que redactase un programa de principios y reglas y lo sometiese a la comision.

En la semana siguiente presentó la subcomision su informe por conducto de Cremer. J. Weston habia leído a la subcomision un papel que podia considerarse como la base de una declaracion de principios ó como un programa; y el mayor Wolff habia sometido una traduccion del reglamento de las sociedades italianas de trabajadores, que con algunas alteraciones necesarias podia ser adoptado. Ambos documentos fueron leídos, y se siguió una animada discusion.

Al paso que las principales proposiciones de Weston fueron aprobadas, su papel fué considerado como excesivamente extenso, y sus elucubraciones demasiado socialistas y teóricas. El reglamento italiano del mayor Wolff tenia muchos puntos buenos, pero no era propio para una combinacion internacional en la que debian incluirse las Trade's Unions. Ambos documentos fueron pasados a una comision revisora para que los mejorase ó sacase algo nuevo de ellos.

El 1.º de Noviembre el doctor Marx, en nombre de la comision, sometió un mensaje inaugural, preámbulo y reglas provisionales para la asociacion, que con escasas alteraciones verbales fué aprobado por unanimidad.

El mensaje principiaba exponiendo que la miseria de las masas no habia disminuido desde 1843 a 1864, aunque ese periodo no tiene riva en cuanto al desarrollo de la industria y el acentuamiento del comercio, y cita un discurso

pronunciado por M. Gladstone en 7 de Abril de 1864, en el que dijo este que la explotacion total de Inglaterra se habia triplicado en veinte años, pero que la vida de los que dependian del salario en nueve casos de diez, sólo era una continuada lucha para existir. Se citan documentos de soluciones diplomáticas para demostrar que el salario por término medio de la poblacion trabajadora, así en las ciudades como en los campos, era insuficiente para evitar las muertes por hambre.

Luego hace una comparacion entre la economia política de los capitalistas y la de las clases trabajadoras, relativamente a la restriccion legal de las horas de trabajo. Hablando de la agitacion sobre el proyecto de las diez horas, dice:

«Esta lucha sobre la restriccion legal de las horas de trabajo, se encontró mas desde el momento en que, aparte de la avaricia asustada, pasó a la gran contienda entre la regla ciega de la oferta y la demanda, leyes que forman la economia política de la clase media y la produccion social fiscalizada por la prevision social que forma la economia política de las clases trabajadoras. De aqui el que la ley de las diez horas fué, no sólo un gran triunfo práctico, sino la victoria de un principio: fué la primera vez en que a la luz del dia la economia política de la clase media sucumbió ante la economia política de las clases trabajadoras.»

Pero habia todavía un triunfo mayor de la economia política del trabajo sobre la economia política de la propiedad. Hablamos del movimiento cooperativo, especialmente de las factorías cooperativas organizadas por los esfuerzos aislados de unas cuantas manos osadas.

El valor de esos grandes experimentos sociales no puede ser desconocido. Por hechos, en vez de argumentos, se ha demostrado que la produccion en grande escala y en conformidad con los adelantos de la ciencia moderna, puede marchar sin la existencia de una clase de amos que emplean una clase de manos; que para dar fruto los medios de trabajo, no necesitan estar monopolizados como un medio de dominio y de estorsion contra el trabajador mismo, y que como el trabajo esclavo, el trabajo alquilado no es más que una forma transitoria é inferior destinada a desaparecer ante el trabajo asociado hecho con buena voluntad, con ánimo recto y con alegría del corazón.

El mensaje continúa diciendo que las clases trabajadoras poseian un elemento de éxito que haria triunfar su causa, y era el número; pero que el número sólo pesa en la balanza cuando está unido y combinado. Procurar una union y una combinacion efectiva internacional, era el objeto de la Internacional. Pero ¿cómo, se preguntan sus autores, podrian llenar esa gran mision con una política extranjera, que abriga criminales designios, explota las preocupaciones nacionales y disipa en guerras piráticas la sangre y los tesoros del pueblo. Su contestacion es que a las clases trabajadoras mismas incumbie el deber de dominar los misterios de la política internacional, vigilar los actos diplomáticos de sus gobiernos respectivos, contrarrestarlos, si fuere preciso, ó denunciarlos cuando no los pueden evitar, y reclamar el cumplimiento de las simples leyes de la moral y de la justicia que deben gobernar las relaciones particulares de los individuos, así como las de las naciones entre sí. El mensaje termina con estas frases:

«La lucha por semejante política forma parte de la contienda general por la emancipacion de las clases trabajadoras.

«Proletarios de todos los paises! ¡Unios!»

La declaracion de principios y las reglas provisionales son como sigue:

«Considerando que la emancipacion de las clases trabajadoras debe ser conquistada por las clases mismas; que la lucha por la emancipacion de las clases trabajadora significa, no una lucha por privilegios y monopolio de clase, sino por iguales derechos y deberes y la abolicion de todo régimen de clase, que la sujecion económica del obrero al monopolizador de los me-

dios de trabajo, esto es, de las fuentes de la vida, o la servidumbre, en todas sus formas, la miseria social, la degradacion intelectual y la dependencia política; que la emancipacion económica de las clases trabajadoras es por lo tanto el gran fin a que todo movimiento político debe subordinarse como medio; que todos los esfuerzos encaminados a ese gran fin se han frustrado hasta ahora por falta de solidaridad entre las múltiples divisiones de trabajo en cada pais y por la ausencia de un lazo de union entre las clases trabajadoras de diferentes paises; que la emancipacion del trabajo no es un problema local ni nacional, sino social, que abraza todos los paises en que existe la sociedad moderna y depende en cuanto a su solucion del concurso práctico y teórico de los paises más adelantados; que la presente resurreccion de las clases trabajadoras en los paises más industrializados de Europa, al paso que hace surgir una nueva esperanza, da un solemne aviso contra la vuelta a antiguos errores y excita a la inmediata combinacion de los movimientos no bien conexados todavía.

Por estas razones, los abajo firmados, miembros de la comision, que tienen sus poderes por resolucion del meeting público, celebrado en 28 de Setiembre de 1864 en Saint-Martin's-hall en Londres, han dado los pasos necesarios para fundar la asociacion Internacional de trabajadores. Declaran en esta asociacion Internacional y todas las sociedades é individuos que se adhieran a ella, reconocerán la verdad, la justicia y la moralidad como la base de su conducta de unos con otros y con todos los hombres, sin consideracion a color, creencia y nacionalidad. Ellos tienen el deber del hombre de reclamar los derechos de hombre y de ciudadano; no sólo para sí propios, sino para todo hombre que cumple su deber. No hay derechos sin deberes, no hay deberes sin derechos. Y en este espíritu han formulado las siguientes reglas provisionales de la asociacion Internacional:

Esta asociacion está establecida para proporcionar un medio de comunicacion y de cooperacion entre las sociedades de trabajadores existentes en diferentes paises, y que aspiran al mismo fin, a saber: la proteccion, adelanto y completa emancipacion de las clases trabajadoras. El nombre de la asociacion será: La asociacion Internacional de trabajadores. En 1865 se reunirá en Bélgica un Congreso general de trabajadores, compuesto de representantes de todas las sociedades de obreros que se hayan adherido a la asociacion Internacional. El Congreso deberá proclamar ante la Europa las aspiraciones comunes de las clases trabajadoras; decidir sobre las reglas definitivas de la asociacion Internacional; considerar los medios necesarios para el éxito de sus trabajos y nombrar al Consejo general de la asociacion. El Congreso general se reunirá una vez en cada año. El Consejo central, en sus reuniones anuales del Consejo central. El Consejo central nombrado anualmente por el Congreso, tendrá facultad para aumentar el número de sus miembros. En caso de urgencia, podrá convocar el Congreso general antes del plazo ordinario.

El Consejo general formará una agencia internacional entre las diferentes sociedades cooperadoras con objeto de que los trabajadores de un pais puedan ser constantemente informados de los movimientos de los de su clase en cualquier otro pais; de que se haga simultáneamente y bajo una direccion comun, una informacion sobre el estado social de los diferentes paises de Europa; de que las cuestiones de interés general promovidas en una sociedad sean discutidas en todas, y que cuando se necesitan gestiones prácticas inmediatas, como por ejemplo, en caso de contiendas internacionales, la accion de las sociedades unidas sea simultánea y uniforme.

Siempre que parezca oportuno el Consejo central tomará la iniciativa de proposiciones que hayan de presentarse ante las diferentes sociedades nacionales ó locales. Hasta que se reúna el primer Congreso la comision elegida en 28 de Setiembre de 1864 actuará como Consejo pre-

cional central, para conlacionar las diferentes corrientes nacionales de trabajadores, alistar socios en el Reino Unido, dar pasos preparatorios para la convocación del Congreso general y discutir con la sociedades nacionales y locales las principales cuestiones que hayan de someterse al Congreso.

ALICANTE 28 DE NOVIEMBRE DE 1871.

EMPIEZAN LAS COALICIONES.

Decididamente, no es ya posible la conciliación entre los antiguos progresistas, á juzgar por lo que nos decía nuestro telegrama del domingo. Gloria á los que han consumado la peregrina obra de fraccionar un partido que parecía el llamado á custodiar el arca santa de la revolución, y que al desunirse ha perdido indudablemente la fuerza que tenía y que le hacía contar con una mayoría imponente!

¿Cómo contrarrestarán de hoy en adelante los progresistas á los bandos extremos que no han titubeado en coligarse siempre que ha sido necesario combatir la legalidad existente?

¿Creen acaso de buena fé los radicales que ellos solos han de constituir un partido bastante poderoso para llevar una mayoría á los municipios y á las cortes? Solo estando ciegos por la pasión del momento pueden imaginar tal cosa. ¿Creen que si sus enemigos de siempre les prestan una momentánea ayuda ha de ser para darles á ellos la victoria? Solo habiendo perdido la razón pueden imaginárselo. La conducta de los carlistas en la última sesión del parlamento ha demostrado á qué precio votan ellos con los liberales.

Y sin embargo, firmes en su propósito de apoderarse de la gobernación del Estado, firmes en su deseo de derribar á un gabinete que representa su credo y practica sus principios, no contentos con hacerle la mas cruda guerra en el estado de la prensa, se aperciben á luchar con él en las próximas elecciones municipales, que han de servir de base á las elecciones de Diputados á cortes, y como saben que sus esfuerzos aislados serian impotentes para vencer, ofuscados por su deseo de triunfo buscan alianzas que podrán perjudicar al gobierno en estos momentos; pero que de seguro han de ser mañana tan funestas para ellos como para las conquistas de la revolución. En las poblaciones en que el elemento federal es el más propotente, los radicales, obediendo á una consigna general se unirán á los republicanos, por mas que estén seguros de que solo han de vencer en algun distrito; en donde los carlistas cuentan con una mayoría positiva, formarán á retaguardia de los carlistas resignándose á obtener una pequeña participación en los municipios.

Y no se crea que hablamos en hipótesis, pues tenemos ya noticias fidedignas de que en muchas localidades de nuestra provincia se han pactado coaliciones que nos dispensamos de calificar, por que ellas solas se califican.

En Orihuela, por ejemplo, los poquisimos radicales ó zorrillistas, como se llaman ahora, que allí existen, han tenido una reunión en casa del jefe de los carlistas, en donde se ha convenido en ir juntos á las urnas para derribar al partido liberal que, como se sabe, aunque enérgico es muy pequeño en aquella ciudad, en que el elemento absolutista es tan poderoso. En Alcoy, por el contrario, los republicanos con la cooperación de los radicales, tienen seguridad de obtener el triunfo.

Por lo que hace á las poblaciones de corto vecindario, se ha dado la misma consigna, y si no nos hubiésemos propuesto abstenernos de estampar en nuestras columnas nombres propios, que siempre empuñan las cuestiones, podríamos citar los de muchos moderados y aun absolutistas, que tomando el título de radicales, se han encargado de dirigir en sus respectivas localidades, las próximas elecciones, poniéndose de acuerdo con todas las fracciones disidentes para contrarrestar á los amigos del gobierno.

El resultado de tan peligrosos consorcios, no es difícil de conjeturar, y cuando se toquen las fatales consecuencias de haber entregado la administración de algunos pueblos á elementos antitéticos, y lo que es peor, á mayorías enemigas de la legalidad existente en uno ú otro sentido, no serán por cierto los amigos del gobierno los que tendrán que acusarse de tan imperdonable imprudencia.

No creamos nosotros, sin embargo, que en nuestra provincia alcancen el triunfo en la mayoría de los pueblos, los que hoy se coligan para obtener la victoria, pues no en todas partes podrán tener efecto esos nefandos consorcios, que solo es dado celebrar en poblaciones en que el interés personal habla más alto que los principios; pero esto no obstante, no deja de ser lamentable que una parte del bando progresista que pretende ser la más liberal y la más amiga de la dinastía de Saboya, contribuya á dar el triunfo en muchos puntos á los carlistas y á los republicanos, que son los enemigos naturales de esa libertad, y de esa dinastía.

Sabemos que nuestras exhortaciones de nada pueden servir, ni para los jefes ni para los soldados del nuevo partido cimbri-radical, que mirando la cuestión política á través de un prisma que les ofusca, tal vez creerán que somos nosotros los obcecados; por eso no es á ellos á quienes dirigimos nuestra voz, sino á los liberales todos que han aceptado como buena la legalidad existente, y que estamos seguros que comprenderán cuán peligroso es formar contratos que no pueden dejar de ser leoninos, con los partidos extremos, que no pudiendo nunca transigir ni con la libertad ni con la monarquía, solo prestarán su cooperación á los monárquico-constitucionales, en cuanto pueda aquella servir para derribar lo existente, reservándose siempre el derecho de burlarse de sus aliados, como lo han hecho ya los periódicos carlistas después de la votación de los frailes, y como lo haria la prensa federal al día siguiente de obtener una ventaja positiva sobre la monarquía.

¡Alerta, pues, liberales de buena fé! ¡Alerta los que quieren consolidar la Constitución de 1869 y la dinastía de Amado II! pues detrás de la union con los carlistas ó con los republicanos, está el triunfo del despotismo ó de la república, y los que contribuyan con sus imprudentes alianzas al triunfo de cualquiera de esos principios, serán cómplices de un delito de lesa libertad y de lesa monarquía.

El *Imparcial* del viernes último se ocupa del nombramiento para el gobierno de Almería de nuestro amigo y paisano el consecuente progresista D. José María Soler, y al hacerlo, le comenta el colega con la especie obligada de *violín arriba y violín abajo*. ¿Qué les parece á nuestros lectores del democratizado radicalismo del diario referido, que no admite que un hijo del pueblo, ora fuese en su juventud artista, ora marino, se haya hecho paso para llegar á un puesto de confianza mas ó menos elevado como funcionario público?...

El *Imparcial* si que toca el *violón* con tan peregrina censura, á no ser que crea en su furor democrático, que para llegar á gobernador sea necesario descender por línea recta de los Reyes Godos.

El Sr. Soler merece esta y otras consideraciones por sus servicios prestados en pró de la revolución. Sépalo el democrático cofrade.

A imitación de *El Imparcial*, el periódico federal-alicantino, *El Municipio*, se ocupa en su número del domingo último del nombramiento de D. José María Soler para el gobierno de la provincia de Almería.

El colega republicano, sin consideración de ninguna especie, trata de ridiculizar á un buen liberal alicantino, sin más razón que *por que sí*, y sin otro motivo que *por que le dá la gana*. ¿Qué se puede esperar de quien trata así á los hijos de Alicante?

Lo que es *cinismo*, es estar un día y otro faltando á altas consideraciones, empleando un lenguaje desusado y poco cortés como el que usa siempre para nosotros *El Municipio*, por cuya razón le hemos dicho repetidas veces que no quoremos discutir con él.

En prueba de nuestra razón y justificación queja, vean nuestros lectores como encabeza dicho periódico un suelto en su número del domingo:

«El periódico EL CONSTITUCIONAL nos dice que se llama progresista con la mayor formalidad. ¡Qué cinismo!»

Al tomar posesion del gobierno de esta provincia publicó el señor gobernador civil el siguiente «Boletín extraordinario.»

ALICANTINOS.
En este día he tomado posesion del Gobierno civil de esta provincia, para cuyo cargo fui nombrado por decreto de S. M. el R. y (que Dios guarde) en 21 del actual; y ejemplo á mi deber

trazaros, siquiera sea á grandes rasgos, la línea de conducta que he de seguir durante mi administración.

El mas profun lo acatamiento á la ley fundamental del Estado, en cuya órbita pueden girar los partidos políticos, dentro de la legalidad existente, llamará con preferencia mi atención, puesto que es necesario hermanar los derechos y los deberes del ciudadano.

La moralidad en la gestion administrativa, el rápido y legal despacho de los asuntos sometidos á mi resolución, serán otros de los puntos de marcada preferencia sin consideracion á recomendaciones ni exigencias de ningun género. La lucha ardiente de los partidos políticos, unido á la falta de orden y estabilidad, vienen siendo una rémora constante al desenvolvimiento de los intereses materiales de los pueblos. Necesario es, por tanto, que todos, absolutamente todos, sin distincion de colores ni matices políticos, aúnen vuestras fuerzas para que esta provincia llegue al grado de prosperidad que la laboriosidad de sus moradores reclama. Dispuesto estoy á no omitir medio que de mí dependa para conseguirlo.

Grave y pesada es la carga que el deber me impone; pero confio en que las personas sensatas y los amantes de la legalidad, á tanta costa conquistada, me ayudarán con su consejo para llevar adelante los propósitos del Gobierno de S. M., que no son otros que los de «orden, moralidad y justicia.» El tiempo os hará ver que no son vanas ofertas mis palabras; y en tanto, las puertas de mi despacho estarán constantemente abiertas para oír vuestras reclamaciones, atender vuestras quejas y resolver, con el criterio de la legalidad, todos cuantos asuntos se sometan á mi decision.

Feliz yo si el día que abandone vuestro suelo puedo llevar la satisfacion de haber hecho desaparecer de entre vosotros los pequeños gérmenes de discordia que existir pudieran, y haber depositado mi pequeño obolo en aras de vuestra prosperidad.

Alicante 23 de Noviembre de 1871.—El Gobernador, Hermenegildo Estevez.

Ayer mañana falleció repentinamente en esta capital el jefe de intervencion de esta provincia D. Juan Bautista Martini.

Leemos en *La Prensa*:

«Con una brillante cuanto distinguida concurrencia tuvo el viernes lugar en palacio la anunciada recepcion.

Ministros, senadores, diputados, altos funcionarios de la magistratura, jefes civiles y militares de palacio llenaban los régios salones, admirando la bondad de nuestros reyes y la proverbial amabilidad que les caracteriza.

Los Sres. Sagasta y Santa Cruz se vieron privados de asistir por hallarse enfermo.

Esta recepciones, en que S. M. el rey trata de ir conociendo á nuestros hombres mas importantes, parece se repetirán en lo sucesivo todos los viernes.

La reunion celebrada en Madrid el domingo por el partido radical en el circo de Price empezó á las 2 de la tarde, ocupando el local una concurrencia numerosísima, que llenaba todo el espacio disponible.

Desde muy temprano habian acudido á ocupar sitio muchos concurrentes. Entre las personas notables que se hallaban en el escenario figuraban, á mas de la junta directiva del partido, casi todos los diputados y senadores del mismo. En las dos mesas preparadas para la prensa habian radadores de la *Epoca*, la *Igualdad*, el *Imparcial*, la *Constitucion*, las *Novedades*, la *Regeneracion*, el *Pueblo*, el *Tiempo*, la *Correspondencia* y algun otro.

A la hora indicada el Sr. Llano y Persi se acercó á la mesa presidencial y propuso para dirigir la discension al Sr. Ruiz Zorrilla. La propuesta fué saludada con una larga y unánime salva de aplausos y vivas.

El Sr. Ruiz Zorrilla ocupó la presidencia y propuso para que hicieran de secretarios á los Sres. Llano y Rios Portilla, secretarios de las Cortes y en efecto ocuparon su asiento respectivo.

El mismo Sr. Ruiz Zorrilla dijo que se iba á tratar del estado del gran partido progresista-democrático; pero antes debía designarse la comision que en presentacion de Madrid con el comité central ha de dirigir las operaciones electorales, y designó una comision nominadora compuesta de los señores: marqués de Peralas, Moret, Lagunero, Mata y Rodriguez (D. Vicente).

Dijo tambien que era necesario deslindar quienes eran los que estaban dispuestos á seguir al partido progresista-democrático, cualesquiera que sean los destinos del mismo; y advirtió que estando allí reunidos los que estaban conformes con el manifiesto del partido progresista-democrático, no se permitira hablar de cosa alguna ajena al objeto de la reunion, que es organizar el partido para las elecciones; y que el que no estuviera conforme debía dejar el puesto, pues allí se iba á demostrar que el partido radical tiene mas elementos y fuerzas de lo que suponen amigos tibios ó enemigos declarados.

El Sr. Losada propuso que la junta directiva que disfruta la confianza del partido debe continuar al frente del mismo para gestiones electorales.

El Sr. Vargas, de Santander, ofreció, como voluntario de la Libertad, su apoyo al partido. El Sr. Aguilera reprodujo la idea del Sr. Losada, añadiendo que podia agregarse á la junta directiva la comision nominadora.

El Sr. Zorrilla dijo que, segun las tradiciones del partido, siempre habia habido una junta de representantes de Madrid y de provincias, y que este sistema debía seguirse, y así se aprobó.

Es completamente falso, que por el ministerio de la Gobernacion se haya dirigido ninguna circular á los gobernadores, encargándoles que se apoyaran en los hombres influyentes del partido conservador para las elecciones provinciales, ni para ningunas otras, ni la dimision del gobernador de Almería ha obedecido á las indicaciones que supone un periódico se hicieran circular se hablaba solo de libertad en la emision del sufragio, que los gobernadores procuraran garantizar. Decir lo contrario es hablar por sin fundamento.

El artículo que publicó *El Imparcial* el viernes con el título de *Cortesía parlamentaria* ha sido comentado por toda la prensa, tanto por su importancia política, por la elevada persona á quien iban dirigidos sus hipocritamente embalzados tiros, cuanto por la significacion que en el partido radical tiene el artificio, que se dice es un sábio matemático.

Los diarios verdaderamente amantes de la monarquía y el sistema parlamentario lo combaten duramente, por considerarla poco respetuosa y hasta inconveniente; pero en cambio los carlistas y federales le aplauden con delirio.

Satisfecho deb estar su autor del éxito que ha obtenido su obra; pues sin duda ha producido el efecto que él se propusiera, de unir con un nuevo vinculo los antitéticos elementos que capitaneó el Sr. Nocedal en la célebre votacion de la madrugada del 18.

El *Argos* dice: «Que á consecuencia de órdenes reservadas que se han comunicado por los radicales de Madrid, hay mar de fondo, que saldrá de la superficie el día que empiecen las elecciones municipales, y que con este motivo la boina, el gorro frigio, el petróleo y el garrote amenazan salir á luz.»

Aunque lo diga un cimbrio, no crean nuestros lectores lo que en las siguientes líneas se manifiesta:

«La disidencia entre el señor Malcampo y el general Bassols ha llegado á punto en que no es posible avenencia.

Ya lo arreglará el señor Sagasta.»

Soñaba el ciego que veía, y *El Universal* soñó lo que deseaba.

¿Qué remedio! Algún desahogo han de tener las mal comprimidas iras de los partidarios de la menor cantidad de ray posible.

Ya se han puesto á la venta los billetes de la loteria de grandes premios que se ha de celebrar la víspera de Nochebuena. El prospecto es el mismo de todos los años. En la mayor parte de las casas se están formando compañías para comprar décimos.

En varias provincias se ha hecho ya la convocatoria para las elecciones municipales.

El sábado tomaron posesion de sus respectivos cargos los Sres. D. Mariano Zucarias Cazarro, D. Feliciano Pérez Zamora y D. Justo Tomás Dilgado, subsecretario el primero de Gobernacion y los otros dos directores de administracion y comunicaciones.

Continúan sosteniendo el triunfo en las elecciones de Lérida los candidatos monárquico-liberales.

El sábado á la una de la tarde salió de Cadiz con direccion á Naveitas el vapor *España*, de la empresa trasatlántica, conduciendo 1050 soldados y oficiales. El 28 del actual marchará el *Isla de Cuba* con el mismo destino, conduciendo otros 1050 soldados.

Se ha mandado que los individuos de la segunda reserva puedan sustituir á los del ejército activo, siempre que sean de la misma provincia y se mantengan solteros.

Ayer salió de Portugal con direccion á esta córte el nuevo representante del vecino reino cerca de nuestro Gobierno, Sr. Mendez Leal.

El sábado por la noche salió de Madrid para Sevilla el segundo cabo de aquella capitania, señor Santa Pau.

La *Gaceta* del domingo publica los proyectos de ley de gastos é ingresos del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1871-72 juntamente con el decreto autorizando su presentacion á las Cortes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 24 (por la noche).—El Sr. Thiers ha asistido hoy á la reunion de la comision de indulto. No ha podido trasladarse el acuerdo tomado en esta reunion.

En el momento en que el Sr. Thiers se dirigia á ella se acercó á él una comision de delegados de una asociacion de republicanos irconciliables.

El Sr. Thiers pasó junto á ellos sin detenerse.

El Sr. Bartholmey, que acompañaba al se-

For Th... desde la... Cámara... martes... En es... se reun... Al m... festacio... Notion... Los... cristale... Tema... más ser... Basu... que han... el mini... Lóron... ta del e... este ha... Han... á 93 l... pañol... El p... 218... No... sano L... sido en... nombra... en el G... Felicit... asenso... Eleg... mente m... niños y... bido en... cente L... Desde... 280 rea... señoras... gantisin... menos d... sonas d... La oc... sombre... los bolsi... pasivas... Obra... por los... la impo... Guin Me... con un c... entregas... datos su... á los let... pecialme... consumo... tores puc... de dicha... os pos... es inn... Diálo... —[Es... —No... —Pro... —Tam... —Jud... —Men... —Ento... —Comi... Avisu... esta capi... rios de la... gestiona... y compra... del Carm... dadas reli... giosos de la... Colectio... Ambas... prácticas... ANTI... Azúcar bl... Id. reg... Id. reg... Id. baj... Id. de P... Id. id... Este de... Id. del... Id. de la... Id. de la... Id. espú... Id. ausi... Id. en s... Id. fran... Id. mend... Id. cost... Id. fina... Id. pest... Id. mol... Id. forr... Id. armue... Id. ing... Id. med... Id. peq...

SECCION COMERCIAL.

Alicante 27 Noviembre 1871.

Los negocios han vuelto a quedar otra vez paralizados, sin que ofrezcan nada de notable que podamos comunicar a nuestros abonados; pues hasta en los frutos del país se nota de cada día mas calma, que son los que daban algun movimiento a este mercado.

Roseamos a continuacion:

Azúcares.—Fuera de lo puramente necesario para el consumo, no sabemos que se haya operado nada en este dulce; sin embargo los precios continúan muy firmes, con apariencias mas bien de tomar algun favor. Cotizamos al detall: Blancos segun clase de 240 a 266 rs. los 50 kilogramos: Quebrados núms. 18 y 19 de 220 a 238 rs.: Id. núms. 15 a 17 de 210 a 215 reales: Id. núms. 12 a 14 de 198 a 202 rs.

Los peninsulares se han puesto a la venta, y los cotizamos de 220 a 222 rs. los 50 kils. la marca B. B.; de 210 a 212 la B. y de 200 a 202 rs. la Q.

Anís.—Sin operaciones, los tenedores siguen pretendiendo de 219 a 220 rs. los 50 kils por el del país y de 200 a 202 rs. el manchego, a cuyos límites no tiene demanda.

Azafran.—La demanda sigue retraida y hoy se podrian comprar algunas partidas, que hay ofrecidas de 310 a 350 rs. el kilogramo segun clase.

Almendras.—Las entradas de almendron durante la semana han sido bastante regulares, y los pedidos no han dejado de ser animados teniendo colocacion de 240 a 260 rs. los 50 kilogramos segun clase con apariencias de que estos precios se sostengan. En la mollar en cáscara y la fina y pestañeta no se hace nada.

Bacalao.—Habiéndose descargado ya todos los cargamentos que tenia comprados estos detallistas, lo van despachando en los almacenes con bastante animacion de 150 a 160 reales los 50 kils. el curacion y de 138 a 144 rs. el labrador y el francés.

Al cerrar esta revista ha llegado la «Teresa» con 150.000 kils. Curacion y 50.000 kils. Labrador, que se están practicando gestiones para su venta, pero estos detallistas se hallan algo retraidos.

Cacaos.—Nada se ha operado en este artículo si se exceptúa algunas partiditas destinadas al consumo.

Cotizamos: Caracas de 15 a 17 rs. el kilogramo, Guirias de 11 a 13 rs., Guayaquil de 8 a 8 1/2 y Cibeño de 7 1/2 a 7 3/4 rs.

Cominos.—Continúa retraida la demanda por que no quieren acceder a las pretensiones de los tenedores de 260 a 280 rs. los 50 kils. Si aquellos moderaran algun tanto los precios se podrian cubrir algunos pequeños pedidos.

Cebada.—Aun cuando no en grande escala se van cumpliendo algunas órdenes de 39 1/2 a 40 rs. hectolitro.

Harinas.—Los precios siguen sostenidos y al detall se colocan las de estas fabricas marca Conill de 100 a 104 rs. los 50 kils. las primeras de candeal y de 84 a 88 rs. las segundas de trigo. Las de Aragon primeras de 95 a 98 reales y de 85 a 88 rs. las segundas.

Trigos.—Son casi nulas las entradas de Candeales de la Mancha, si bien tampoco tienen mucha demanda, y solo alguna partida suele tener colocacion de 55 a 56 rs. fanega. Las jejas abundan mas y hay algunos barquitos cargando para Cataluña, que las pagan de 53 a 54 rs.

De los extranjeros sigue detallándose algunas partidas, que hay almacenadas de 52 a 52 1/2 rs. el Traganok y de 47 a 49 rs. el Valo.

Vinos.—Continúan efectuándose algunas compras a los precios que a continuacion cotizamos, notándose siempre mas solicitud por las clases buenas dulces, que por secas. Dulces superiores de 8 1/2 a 9 1/2 rs. cántaro puesto aqui. Idem de segunda de 7 a 8 rs. Secos de primera

de 7 1/2 a 8 1/2 rs. Id. de segunda de 6 a 6 1/2 rs.

Cambios.—Se han efectuado algunas operaciones de importacion de Marsella a 8 dias vista a 5'36 y los tenedores no lo quieren ceder ya mas que a 5'34. Lóndras a 90 dias fecha negociado a 50 3/8. Madrid a 8 dias vista de 5'8 a 3'4 daño. Barcelona a 3'8 y Valencia del 1'8 al 1'4 daño. Hay dinero sobre Cádiz, Sevilla, Tarragona, Rous, Murcia y Alcoy al 1'2 daño. Málaga a 7'8. Orihuela a 3'4 y Cartagena a 5'8 daño. En general vuelve a ascensar el papel sobre casi todas las plazas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Capricho, c. J. R. Franco, de Orán, con efectos, a G. Carratalá.

Il. Don Juan Tenorio, c. D. Ricomá, de idem, con id., a Carratalá y Blanes.

Pol. gol. Minerva, c. P. Furió, de Málaga, con lastre, a G. Carratalá.

Balandra Ing. Principa Gwales, p. J. Banfilio, de Gibraltar, con lastre, a la órden.

Laud Carolina, p. R. Hernandez, de Torrovieja, con sal., a id.

Berg. gol. Teresa, c. J. I. Micó, de Málaga, con bacalao, a A. Campos herms.

Pol. gol. Dolores, c. M. Gil, de Aguilas, con sardina, a G. Carratalá.

Berg. gol. Ros de O'ano, c. B. Linares, de Cádiz, con tabaco, a Orts.

Laud S. Antonio, p. B. Acosta, de Motril, con efectos, a la órden.

Pailebot Galitano, c. A. Quixá, de Orán, con efectos, a J. Más.

Berg. gol. Desado, c. J. Gonzales, de Marin, con sardina, a G. Carratalá.

Mistico Pepito, c. M. Garcia, de Cádiz, con tabaco, a J. Bas herms.

Laud S. Juan Bautista, p. A. Gandolfo, de Orán, con esparto, a la órden.

Mistico goleta Lagarto, c. Mellary, de Barcelona, con efectos, a id.

Despachados.

Goleta Maria Luisa, c. J. Nogueroles, para Sevilla, con mármol.

Laud Joven Antonia, p. D. Perez, para Valencia, con trigo.

Id. El Sol, p. A. Caro, para Torrovieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

EL SR. D. JUAN BAUTISTA MARTINI, Jefe de la Intervencion económica de esta provincia, ha fallecido.

El señor Jefe de la Administracion económica de la provincia, como Jefe, D. Emilia Ponroa, viuda, hijos, hermanas, madre y hermanos politicos y demás parientes, suplican a V. se sirva encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por su alma se ha de celebrar en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, a las diez del día de hoy.

El duelo se despide en la Puerta de Alcoy.

Alcaldia popular de Alicante.

Hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento se saca a publica subasta el arbitrio impueso sobre el pescado fresco que se introduzca en esta capital desde 1.º de Diciembre próximo hasta 30 de Junio de 1872.

El remate se verificará el 28 del actual a las doce de su mañana en el despacho de esta Alcaldia.

caldia con arreglo a la instruccion de 8 de Junio de 1847 y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento.

Alicante 25 de Noviembre de 1871.—Bartolomé Pons.

CANAL DE ALICANTE.

Las oficinas de esta Sociedad se han establecido en la calle de Prim, núm. 6. piso entresuelo. Las horas de despacho de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Alicante 22 de Noviembre de 1871.—El Secretario, José M.ª Caldera.

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	3 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Madrid y Valencia.	8 y 5 m.	Tren correo.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	5 y 21 tr.	Tren misto.	4 tard.

OBSERVATORIO.

Día 25 de Noviembre de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO a 0. Millm.	TERMÓMETROS.		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	756,48	12,8	10,2	N. O.	Nubes.
3 tarde.	759,93	16,2	13,0	E.	Idem.
Temperatura máxima.		22 6,0	18,1		
Idem mínima.		6,4	7,3		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Gregorio III, papa.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 27.

Girgenti se suicidó anoche en Lucerna: faltan detalles, pero se atribuye a enajenacion mental.

Las noticias de la Habana son mejores. Valmaseda dirigirá la campaña hasta su terminacion, que se espera sea próximamente.

Es probable que el miércoles se publique el manifiesto de la minoría republicana. Mañana se reunirán los diputados para leerlo.

Bolsa: c. 29'80.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. fnte.	50 kilóg.	264 a 266		Bacalao noruego.	á	á		Harina Stand. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.	86 a 98	no hay	Lóndres.	90 d.	50 3/8
Id. reg. a bueno.		240 a 256	exist.ª	Id. francés.	50 kilóg.	138 a 144	escaso	Id. de Vall. 1.ª y 2.ª		94 a 100		Paris.	8 d.	5'34
Id. quebrado sup.		223 a 238		Id. labrador.	id.	39 a 40	escaso	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		34 a 36	p. exit.	Marsella.		5'35
Id. regular.		211 a 215	exist.ª	Barrilla pura.		á	id.	Id. del país 1.ª		á		Madrid.		3'4 d.
Id. bajos.		190 a 202	id.	Id. de 2.ª con mez.		á	id.	Id. extranjera.	50 kilóg.	34 a 36	id.	Barcelona.		3'8
Id. de Peninsls. bl.		210 a 222	id.	Id. sosa pura.		á	id.	Higos sec. neg.		á	id.	Rous.		3'8
Id. id. queb. 2.		200 a 202	id.	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 a 17	id.	Id. blancos.		á	id.	Tarragona.		1'2
Id. de Andaluca.		39 a 40	exist.ª	Id. Guirias.		11 a 13 1/2	exist.ª	Id. del país.	hectólitro	á	faltan	Cádiz.		3'4
Id. del país.		41 a 43	escaso	Id. Caripano.		11	falta	Id. extranjera.	50 kilóg.	90 a 126	oscasa	Málaga.		1'2
Id. de la Mancha.	50 kilóg.	219 a 220	exist.ª	Id. Cubano.		7 1/4 a 7 3/4	id.	Id. blancos.		á		Sevilla.		3'4
Id. espirtu de 35 g.	pipa.	1100 a 1200	falta	Id. Gua. segun cl.		7 1/2 a 8	escaso	Id. del país.		á		Málaga.		3'4
Id. anisado de 20 g.	decálitro.	39 a 40	no hay	Id. Marañon.		á	id.	Id. extranjera.		á		Sevilla.		3'4
Id. de salmuera.	id.	35 a 36	calma	Cacao Trinidad.		á	falta	Id. extranjera.		á		Coruña.		1'2
Azafran.	pipa.	900 a 1000	exist.ª	Cafe Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 a 358	exist.ª	Id. extranjera.		á		Santander.		1'4
Almend. comun en p.	1 kilóg.	310 a 360	exist.ª	Id. de Cuba.		320 a 330	falta	Id. de la Mancha.		34 a 36	id.	Cartagena.		1'2 d.
Id. costereta.	50 kilóg.	240 a 260	exist.ª	Id. de Manila.		320 a 322	id.	Sard. de Gal. seg. cl.		70 a 100	id.	Murcia.		1'2 d.
Id. fina.		350 a 353	falta	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 a 40	exist.ª	Id. de Manila.		á	no hay	Orihuela.		3'4 d.
Id. pestañeta.		350 a 358	falta	Id. de Manila.		12 a 14	escasa	Id. de Ayamonte.		á		Alcoy.		1'2 d.
Id. mollar blan.		95 a 100	id.	Clavo de especia.	50 kilóg.	260 a 280	falta	Trigo cand. de la M.	hectólitro	97 a 100		Moneda francesa sin premio.		
Id. formigüeta.		75 a 80	id.	Cominos del país.		220 a 230	no hay	Id. jeja.		94 a 96	falta			
Id. ramones seg. cla.		55 a 58	id.	Id. de la Mancha.		40 a 42	id.	Id. fuerte.		94 a 96	id.			
Id. mediano.	50 kilóg.	150 a 160	exist.ª	Cebada del país.	hectólitro	á		Id. Alaga.		á				
Id. pequeño.	id.			Id. navegada.		á		Id. mezcilla.		á				
				Cáscara granada.	50 kilóg.	104 a 120		Trigo extranjero.		87 a 94	exist.ª			
				Esparto.		24 a 28	firme	Vino seco.	decálitro	7 a 9	calma			
				Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.		10 a 11				

Alicante 27 de Noviembre de 1871.

BOLSA DE MADRID.

25 Noviembre 1871.

3 por 100 consolidado.	29,85
Obligaciones de ferro-carriles	58,50
Bonos del Tesoro	79,45

